Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Q. Roo, a los 13 días del mes de enero de 2025.

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el articulo 36, tercer parrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $ 4,234.23 (Son Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 23/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de COADYUVAR EN OPERATIVOS DE SEGURIDAD QUE IMPLICAN RIESGO, SECRECÍA Y/O CONFIDENCIALIDAD, que se llevó acabo del 02 al 08 de enero de 2025, en la ciudad de Cozumel, municipio de Cozumel, Quintana Roo, en los términos que se detalla a continuación.

No. de oficio de comisión: **SSC/DS/SUBSP/0368/I/2025**
Monto total otorgado
$ 4,234.23

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
02/01/2025	DESAYUNO	$210.00
02/01/2025	ALMUERZO	$280.00
02/01/2025	CENA	$130.00
03/01/2025	DESAYUNO	$210.00
03/01/2025	ALMUERZO	$280.00
03/01/2025	CENA	$130.00
04/01/2025	DESAYUNO	$210.00
04/01/2025	ALMUERZO	$280.00
04/01/2025	CENA	$130.00
05/01/2025	DESAYUNO	$210.00
05/01/2025	ALMUERZO	$280.00
05/01/2025	CENA	$130.00
06/01/2025	DESAYUNO	$210.00
06/01/2025	ALMUERZO	$280.00
06/01/2025	CENA	$130.00
07/01/2025	DESAYUNO	$210.00
07/01/2025	ALMUERZO	$280.00
07/01/2025	CENA	$130.00
08/01/2025	DESAYUNO	$234.23
08/01/2025	ALMUERZO	$280.00
		$ 4,234.23

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a operaciones de seguridad que implican riesgo, secrecía y/o confidencialidad"

ATENTAMENTE

ADAN PERERA MARTIN
POLICIA TERCERO

AUTORIZÓ

CAPITÁN DE NAVÍO IM. DEM.
FERNANDO VIVEROS HERNÁNDEZ
SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA